

#### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador para proyecto de Investigación: "IDENTIFICACIÓN DE FACTORES PREDICTIVOS EN LA RESPUESTA A TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS EN PACIENTES CON PSORIASIS/IDENTIFICACION DE FACTORES GENÉTICOS QUE PREDISPONEN A PADECER ALOPECIA ANDROGENÉTICA en el área de Investigación Dermatológica.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, en febrero y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de un año. El salario bruto mensual asciende a 1814.63€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

#### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- DATA MANAGER ENSAYOS CLÍNICOS: gestión administrativa del estudio; información, consentimientos informados, consideración criterios de inclusión/exclusión; programación de citas; recolección, grabación, extracción, gestión y análisis de datos del estudio.
- INVESTIGADOR BÁSICO: realización de técnicas de laboratorio acordes con la investigación requerida (biología molecular, genética); colaboración con IP en la redacción de publicaciones.

#### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciado o Grado en los últimos 3 años.
- Biólogo Molecular. Farmacéutico. Químico o similar.

#### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **29 de enero de 2018** y finalizará el día **05 de febrero de 2018**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-5-2018". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

#### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

##### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia /dominio de técnicas de laboratorio: técnicas de biología molecular; celular y genética (0-3 puntos)
- Experiencia en gestión de investigación biomédica/ensayos clínicos (0-3 puntos)
- Publicaciones (0-1 puntos)
- Conocimientos/ experiencia en análisis estadísticos. (0-2 puntos)
- Inglés (mínimo b1) (0-1 puntos).

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

#### DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: **29 de Enero de 2018**